

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SALUD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2025, de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación de plazas a adjudicar en el proceso selectivo para 119 plazas de personal estatutario fijo de la Categoría de Ayudante de Servicios del SESPA (BOPA de 27 de diciembre de 2022), y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

En cumplimiento del Acuerdo de 27 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convocó, por Resolución de 15 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (BOPA 27 de diciembre de 2022), concurso de méritos para el acceso a 119 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Ayudante de Servicios.

Concluidas las pruebas selectivas para la provisión de las citadas plazas, y una vez que el Tribunal Calificador elevó a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias las correspondientes propuestas de nombramiento a favor de los aspirantes que las han superado, por Resolución de 23 de octubre de 2024 de la Dirección de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se hizo pública la relación de plazas a adjudicar y se fijó la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas.

Así, del 4 al 8 de noviembre de 2024, se estableció un plazo de cinco días hábiles para efectuar la elección de plazas de forma electrónica a través de la web <https://valorat.sespa.es>, no haciéndolo así 28 aspirantes:

Apellidos	Nombre
GARCIA GONZALEZ	M. BEGOÑA
COSTA CIMADEVILLA	RAFAEL
ARTIME VEGA	FLORENTINO
SEÑORANS DIZ	M. CARMEN
SOLIS GARCIA	M. ANGELES
CASTRO ALONSO	MARIA ANGELES
MORAIS MORENO	M. ANTONIA
GONZALEZ BERDIALES	BEGOÑA
SUAREZ LLAMES	JUAN
MARTINEZ GARCIA	ANA ISABEL
GARCIA SANCHEZ	MARIA FLOR
SANCHEZ JUAREZ	ANA MARIA
GINGEIRA MOUTINHO	ELENA ASUNCION
LOPEZ APARICIO	BELARMINA
FERNANDEZ GONZALEZ	ENEDINA
ALVAREZ QUINTANA	FELICIDAD
ANTUÑA PANDO	MARIA GEMMA
GARCIA MENENDEZ	MANUELA
SUAREZ PANADERO	MARIA PILAR
VAZQUEZ ALVAREZ	CLARA ISABEL
GONZALEZ GARCIA	LILIANA
FLOREZ RODRIGUEZ	M. LUISA
ANES MENDEZ	MANOLITA
BRAGAÑA ALONSO	MARIA JOSE
CEJUDO NAVARRO	ANA
RUIZ FERNANDEZ	AMADA
OTERO AUGUSTO	ANTONIO
HERNANDEZ SALICIO	AGUSTINA

De este modo, y de acuerdo con lo establecido en el punto tercero de la Resolución de 15 de diciembre de 2022 así como en el artículo 12.3 del Real Decreto-Ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión

de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, los 28 candidatos citados anteriormente han perdido todos los derechos derivados de su participación en la prueba selectiva.

Tras la elección, los siguientes candidatos decaen de sus derechos en este proceso

Apellidos	Nombre
LORENZO SERRANO	M. CRISTINA
RIESCO SÁNCHEZ	ANA INES
LLANA SUÁREZ	M. CRISTINA
GONZÁLEZ SUÁREZ	EVA
FERNÁNDEZ DÍAZ	MARGARITA
HERMIDA REQUEIJO	MARÍA ESTHER
RODRÍGUEZ LLANEZA	M. CARMEN
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	M. CARMEN
MOISÉS TORO	M. NIEVES
GONZÁLEZ LÁZARO	MARTA ELENA
GARCIA ALONSO	M. JOSEFA
RIO GONZALEZ	M. CRISTINA DEL
GARCIA FERNANDEZ	MARIA TERESA
CAMPILLO NORIEGA	PILAR

Trece de las plazas elegidas por ellos pueden ser ofertadas de nuevo por corresponder a destinos que pudieron haber sido elegidos por todos los candidatos que ya eligieron de manera electrónica.

Esta Dirección de Profesionales, en uso de la delegación conferida por el Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias en el artículo tercero de la citada Resolución de 15 de diciembre de 2022

RESUELVE

Primero.—Convocar a los siguientes candidatos propuestos por el Tribunal (detallados a continuación) al procedimiento de elección de plazas que quedan por asignar y que figuran en el anexo de esta Resolución, y que tendrá lugar en la sede de la Dirección de Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (planta 2.ª salón de actos), sita en la plaza del Carbayón, n.os 1 y 2, de Oviedo, el día 17 de julio de 2025, jueves, a las 16:00 horas.

N.º orden	NIF	Apellidos, nombre	Experiencia	Formación	Total
1	***6579**	ROBLEDLO LOPEZ, VISITACION	20,000	20,000	40,000
2	***1523**	RODRIGUEZ ALVAREZ, ISOLINA	22,330	15,000	37,330
3	***7744**	BELON SANCHEZ, JOSE IGNACIO	24,055	12,000	36,055
4	***0628**	GONZALEZ SUAREZ, M. PAZ	20,444	15,000	35,444
5	***3185**	GONZALEZ TESTON, SONIA	20,390	15,000	35,390
6	***7421**	HERNANDEZ CRUZ, DEBORA	20,000	15,000	35,000
7	***6413**	SOLARES LANCHAS, DIMAS	21,470	8,000	29,470

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en la Base Undécima de la convocatoria, la prioridad en la elección de destino inicial corresponderá a los/as aspirantes en razón directa al orden de puntuación obtenida.

Tercero.—El aspirante que no efectúe elección de plaza, de acuerdo con lo previsto en la presente Resolución, perderá los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 4 de julio de 2025.—La Directora de Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.—Cód. 2025-05913.

Anexo I

AYUDANTE DE SERVICIOS

Área Sanitaria	N.º de plazas
ÁREA SANITARIA IV	32
ÁREA SANITARIA V	9